



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Acta N° 25/2025
del 15 de julio
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 quince de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicada en el número 267 doscientos sesenta y siete del Portal Allende, zona centro, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58000, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto y tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo; y, habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3º, 8º, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

Asunto 1. Se da cuenta con el oficio AD/874/2025, de 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, 3 tres cotizaciones relativas al servicio de mantenimiento preventivo para 3 vehículos al servicio del Poder Judicial del Estado, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 183/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0970/2025, de 1 primero de julio del año actual.

El proveedor que presenta las cotizaciones es Dora María Herrera Bustamante ("Goodcar") por el monto total de \$13,520.86 (trece mil quinientos veinte pesos 86/100 m.n.), IVA incluido.

No.	Tipo de Unidad	Placas	Costo
1	Toyota, Hiace, 2022	MZ-2198-A	\$ 4,368.25
2	Toyota, Hiace, 2022	MZ-2199-A	\$ 4,368.25
3	Ford, Econoline, 2013	PRU-050-D	\$4,784.36
		TOTAL	\$ 13,520.86

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar los servicios de mantenimiento preventivos para los 3 vehículos al servicio del Poder Judicial del Estado, siguientes: Toyota, Hiace, modelo 2022 con placas de circulación MZ-2198-A; Toyota, Hiace, modelo 2022 con placas de



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

circulación MZ-2199-A; y, Ford Econoline, modelo 2013 con placas de circulación PRU-050-D, con el proveedor Dora María Herrera Bustamante ("Goodcar") por el monto total de \$13,520.86 (trece mil quinientos veinte pesos 86/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 2. Se da cuenta con el oficio AD/905/2025, de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de un sistema de teléfono Panasonic ampliable cable o inalámbrico, contestador automático y bloqueo de llamadas, el cual incluye: base robusta y 2 teléfonos compactos KX-TGB852B, color negro, solicitado por el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Juzgado Mixto de Los Reyes con oficio CEDETIC/DIR/939/25; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0976/2025, de 1 primero de julio del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Alberto Morales Flores por el monto de \$3,728.76 (tres mil setecientos veintiocho pesos 76/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de un sistema de teléfono Panasonic ampliable cable o inalámbrico, contestador automático y bloqueo de llamadas, el cual incluye: base robusta y 2 teléfonos compactos KX-TGB852B, color negro, con el proveedor



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Alberto Morales Flores por el monto de \$3,728.76 (tres mil setecientos veintiocho pesos 76/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 3. Se da cuenta con el oficio AD/894/2025, de 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio correctivo del vehículo Nissan, Tsuru, modelo 2012 con placas de circulación PJS-047-C, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 190/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/1001/2025, de 8 ocho de julio del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Enrique Castillo Valadés ("Radiadores Cala") por el monto de \$2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), IVA incluido.

Asimismo, solicita autorización para realizar el pago por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio correctivo al vehículo Nissan, Tsuru, modelo 2012 con placas de circulación PJS-047-C, que consiste en la adquisición e instalación de un



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

radiador, con el proveedor Enrique Castillo Valadés ("Radiadores Cala") por el monto de \$2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado, mismo que se autoriza se realice por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 4. Se da cuenta con el oficio AD/895/2025, de 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio correctivo del vehículo Chevrolet, Suburban, modelo 2014, con placas de circulación PJS-051-C, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 192/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/1018/2025, de 8 ocho de julio del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Dora María Herrera Bustamante ("Goodcar") por el monto de \$3,795.02 (tres mil setecientos noventa y cinco pesos 02/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio correctivo al vehículo Chevrolet, Suburban, modelo 2014 con placas de circulación PJS-051-C, que consiste en la adquisición e instalación de 2 amortiguadores traseros, marca Boge, así como el servicio por el cambio de los 2 amortiguadores traseros, 1 retén izquierdo de flecha y el servicio por el cambio



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

de 1 retén de flecha izquierdo, con el proveedor Dora María Herrera Bustamante ("Goodcar") por el monto de \$3,795.02 (tres mil setecientos noventa y cinco pesos 02/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 5. Se da cuenta con el oficio AD/924/2025, de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien, derivado del acuerdo tomado por este Comité en sesión celebrada el día 24 veinticuatro de junio del año 2025, comunicado con oficio ST/CA/285/2025, en el cual se autorizó la contratación de medios de comunicación referente a la campaña institucional del Poder Judicial; informa que, a la fecha, los prestadores de servicios: "Radio Trenu, S.A. de C.V."; "La Voz de Michoacán, S.A. C.V."; y, la C. Luz María Cervantes Montes de Oca ("Red 113") no han exhibido la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, argumentando que tienen adeudos con el SAT. Por lo anterior, no se ha podido formalizar el contrato de prestaciones de servicios correspondientes. (Anexan copia de los correos electrónicos donde notifican lo detallado).

Los integrantes del Comité acuerdan:

Darse por enterados del contenido del oficio AD/924/2025, suscrito por el titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Realizar la contratación del servicio de los medios de comunicación denominados "Radio Trenu, S.A. de C.V.", "La Voz de Michoacán, S.A. C.V.", y la



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

C. Luz María Cervantes Montes de Oca ("Red 113"), referente a la Campaña Institucional del Poder Judicial, a partir de que los proveedores mencionados anteriormente, regularicen su situación ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y presenten la documentación completa requerida por el Poder Judicial del Estado de Michoacán. Asimismo, se instruye al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, previo a la contratación de los medios de comunicación referidos, informe al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su revisión, análisis y autorización, en su caso.

Asunto 6. Se da cuenta con el oficio AD/900/2025, de 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien, con relación al contrato AD/29/2025, de fecha 18 de junio de 2025 (adjunta copia), formalizado con la persona moral "Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V., para la adquisición de los bienes consistentes en discos DVD+R, marca Verbatim 4.7 GB, 120 minutos; instrumento legal que consideró en su cláusula Tercera que el proveedor cuenta con un plazo de 25 días hábiles contados a partir del día siguiente a la firma del contrato, para la entrega de los bienes objeto del pacto legal, el cual se computa del 19 de junio al 23 de julio de 2025; empero, considerando que, del 21 al 23 de julio del año en curso, es periodo vacacional de la Institución, el proveedor citado podría solicitar la entrega de los bienes en esos días.

Por lo anterior, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, la habilitación de esos días del periodo vacacional para recibir los bienes citados; menciona que de ser el caso, de conformidad con el artículo 13, inciso g), de las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025, en el acto de entrega-recepción debe participar la Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar que el proveedor "Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V." realice la entrega de los bienes consistentes en 5,000 discos DVD+R, marca Verbatim 4.7 GB, 120 minutos, en la primer semana de agosto, que comprende del 4 al 6 de agosto del presente año; considerándose el período del 19 de julio al 3 de agosto como días inhábiles conforme al calendario emitido por el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que realice el convenio modificatorio correspondiente al contrato número AD/29/2025.

Asunto 7. Se da cuenta con el oficio SA/4852/2025, de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el M. en A. Javier Alcántar Hernández, Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, quien, en atención al oficio SE/1238/2025, signado por la Secretaria Ejecutiva, referente al "Acuerdo del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se determinan los requerimientos de orden material, tecnológico y humano para el establecimiento del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, así como las Salas Unitarias y Colegiadas Regionales, a que se refieren los artículos 67 y 73 del Decreto número 03, que contiene la reforma aprobada por el Congreso del Estado de Michoacán el 24 de octubre de 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2024"; y, toda vez que el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de conformidad con los artículos 42 y 43 del "Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo", y artículo 23 de las "Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo", correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco"; autorizó la celebración de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que albergarán los órganos jurisdiccionales y administrativos de las



regiones de Zitácuaro, Zamora, Apatzingán, Uruapan, La Piedad y Lázaro Cárdenas; remite el listado de arrendamientos y los montos mensuales de los contratos, conforme a lo siguiente:

ARRENDAMIENTOS SALAS REGIONALES

No.	Oficio de autorización	Región	Arrendador	Ubicación del inmueble	Monto mensual antes de IVA	IVA	Monto mensual IVA incluido
1	SE/1778/2025	Zitácuaro	Donaldo Ortiz Colín	Calle Cuauhtémoc Oriente #19	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
2		Zamora	Casandra Curiel Belmont	Calle Río Tepalcatepec #370, Fraccionamiento Río Nuevo	\$ 65,000.00	\$10,400.00	\$ 75,400.00
3	SE/1852/2025	Apatzingán	Sergio Luis Ochoa	Calle Juan N. Álvarez #4, colonia Morelos	\$ 28,000.00	\$ 4,480.00	\$ 32,480.00
4	SE/2589/2025	La Piedad	Silvia Audalia Naranjo Duarte	Boulevard Lázaro Cárdenas #2610, colonia Jardines del Cerro Grande	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
5		Uruapan	Mario Alberto Ríos Chávez	Calle de Cupatitzio #42, colonia Centro	\$ 94,395.00	\$ 15,103.20	\$ 109,498.20
6	SE/2716/2025	Lázaro Cárdenas	Eduardo López Terrones	Calle Juan Álvarez #68, colonia Centro	\$ 105,000.00	\$ 16,800.00	\$ 121,800.00

Asimismo, el mencionado Pleno autorizó, en términos del artículo 14, fracción I, de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán, utilizar recursos económicos de dicho Fondo para el Arrendamiento de los referidos inmuebles.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar los pagos de los contratos de arrendamientos de los inmuebles que albergan las Salas Regionales al interior del Estado, conforme a los montos y periodos siguientes:



ARRENDAMIENTOS SALAS REGIONALES

No.	Oficio de autorización	Región	Arrendador	Ubicación del inmueble	Monto mensual antes de IVA	IVA	Monto mensual IVA incluido	Periodo de pago 2025
1		Zitácuaro	Donaldo Ortiz Colín	Calle Cuauhtémoc Oriente #19	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	Sep - Dic
2	SE/1778/2025	Zamora	Casandra Curiel Belmont	Calle Río Tepalcatepec #370, Fraccionamiento Río Nuevo	\$65,000.00	\$10,400.00	\$75,400.00	Sep - Dic
3	SE/1852/2025	Apatzingán	Sergio Luis Ochoa	Calle Juan N. Álvarez #4, colonia Morelos	\$28,000.00	\$4,480.00	\$32,480.00	Sep - Dic
4	SE/2589/2025	La Piedad	Silvia Audalia Naranjo Duarte	Boulevard Lázaro Cárdenas #2610, colonia Jardines del Cerro Grande	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	Oct - Dic
5		Uruapan	Mario Alberto Ríos Chávez	Calle de Cupatitzio #42, colonia Centro	\$94,395.00	\$15,103.20	\$109,498.20	Oct - Dic
6	SE/2716/2025	Lázaro Cárdenas	Eduardo López Terrones	Calle Juan Álvarez #68, colonia Centro	\$105,000.00	\$16,800.00	\$121,800.00	Sep - Dic

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, realice las gestiones necesarias para realizar los pagos mensuales de los montos autorizados de los contratos de arrendamientos a mes vencido, con recurso del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán, de conformidad al artículo 14, fracción I, de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán. La aprobación incluye el pago de los montos autorizados.

Comunicar el presente acuerdo a la Encargada de la Dirección del Fondo Auxiliar, para su conocimiento y efectos procedentes.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.



Asunto 8. Se da cuenta con el oficio AD/921/2025, de 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, presenta la relación de las personas físicas y morales que se han inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial en el presente ejercicio fiscal, cumplimentados al corte de fecha 11 de julio del año actual. Por lo que, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, emitir las constancias a los proveedores siguientes:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE	ACTIVIDAD	STATUS
69	JOSÉ ALBERTO AVALOS VILLASEÑOR		51501	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	ACTUALIZACIÓN
75	MARTHA SALAS DUFAU		35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ADMINISTRATIVO.	
272	ANGÉLICA MARÍA ORTIZ MAGAÑA		24901	ASIGNACIONES A CUBRIR ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN TALES COMO PINTURAS, RECUBRIMIENTO, ADHESIVOS, SELLADORES, BARNICES ETC.	
326	EDITORIAL CIENPOZUELOS S.A. DE C.V.	HOMERO MALAGON ALBARRAN	33604	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO.	
87	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO KARLA S.A. DE C.V.	ESMERALDA PEREZNEGRON RANGEL	35801	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD O AL CUIDADO DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS	INSCRIPCIÓN
343	LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLÓGICA S.A. DE C.V.	MAURICIO SALVADOR BADIAL OCHOA	35801	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD O AL CUIDADO DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS	

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 8°, fracción XI, 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán; y, 6° de las Políticas y Criterios en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Se autoriza emitir las Constancias de Inscripción y/o Actualización de las personas físicas y morales del Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Michoacán, conforme al listado presentado por el Departamento de Adquisiciones y Almacén en oficio AD/921/2025, en virtud de que la documentación presentada por los proveedores la revisó el personal del mencionado Departamento.

Asuntos generales. No se presentó ningún asunto general.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo; y, Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.


Handwritten signature

Handwritten signature




PODER JUDICIAL
MICHOCÁN



Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración



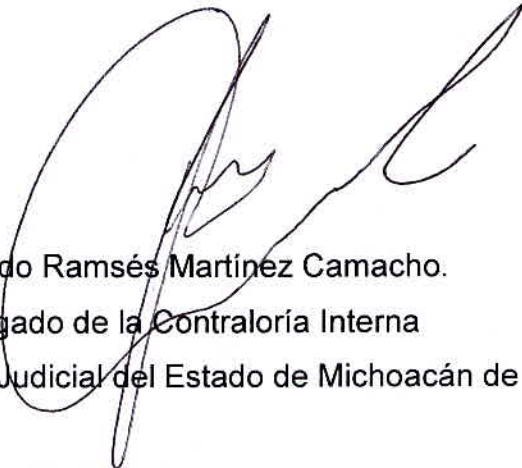
Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.
Presidente.



Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.
Vocal.



Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.
Vocal.



Licenciado Ramsés Martínez Camacho.
Encargado de la Contraloría Interna
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Licenciado Roberto Iván Pérez López.
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.
Secretario Técnico.

